



Montevideo, 14 de abril de 2021

RESOLUCIÓN DGS/DC/11/21

**VISTO:** la necesidad de la Secretaría de Estado, por lo que resulta necesario la adjudicación del Concurso de precios N° 06/2021, contratación de Servicios de Atención Médica de Emergencia, Urgencia y Traslado en modalidad de "Cobertura de Área Protegida", con cobertura total para todas las personas que se encuentren en los edificios de la Dirección General de Secretaría y Dependencias en la ciudad de Montevideo.-----

**RESULTANDO:** I) que con fecha 19 de enero de 2021, se convocó al llamado del Concurso de precios de referencia-----

II) que con fecha 25 de enero de 2021, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por la siguientes firmas: 1) ALCARAZ S.A., 2) SUAT Sociedad Civil y 3) UCM Uruguay S.A.-----

**CONSIDERANDO:** I) que de acuerdo al informe del Departamento Jurídico Notarial las ofertas cumplen con lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares, y realizado el estudio de las ofertas en función de la ponderación de los factores establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, surge que la oferta más conveniente para los intereses del Estado es la de la Empresa: ALCARAZ S.A., por lo que sugiere se adjudique el presente procedimiento de Concurso de Precios a la mencionada empresa, por un importe de hasta \$ 14.850,00(pesos uruguayos catorce mil ochocientos cincuenta con 00/10) por mes iva incluido, totalizando un monto Anual de hasta \$U 178.200,00 (pesos uruguayos ciento setenta y ocho mil doscientos con 00/100), IVA incluido (10 %), pago crédito S.I.I.F., mes de compra y 60 días. -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución 41.143 de 6 de noviembre de 1996 adoptadas en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

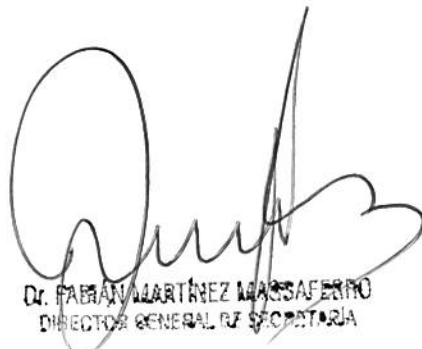
**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

**RESUELVE:**

**1ro.** Adjudicase el Concurso de precios N° 06/2021, contratación de Servicios de Atención Médica de Emergencia, Urgencia y Traslado en modalidad de “Cobertura de Área Protegida”, con cobertura total para todas las personas que se encuentren en los edificios de la Dirección General de Secretaría y Dependencias en la ciudad de Montevideo a la Empresa ALCARAZ S.A. -----

**2do.** La presente adjudicación es por un importe de hasta \$ 14.850,00 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos cincuenta con 00/10) por mes iva incluido, totalizando un monto Anual de hasta \$U 178.200,00 pesos uruguayos ciento setenta y ocho mil doscientos con 00/100), IVA incluido (10%), pago crédito S.I.I.F., mes de compra y 60 días, que será atendido con cargo a Rentas Generales, Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría de Estado”, Inciso 03 “Ministerio de Defensa Nacional”, -----

**3ro.-** Comuníquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Contabilidad (U.E. -001), a sus efectos.-----



Dr. FABIAN MARTÍNEZ MASFERRER  
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA